	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN VINCULADOS A LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)	

Formato:	SPDT - S&E - 03	Version:	2.0 - 2020
MEDIANTE REGISTRO No:	0372		

LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS AL TENOR DE LA LEY 152 DE 1994 Y EL DECRETO 111 DE 1996

CERTIFICA QUE:

Titulo Proyecto:	Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial y poblacional en el departamento del Amazonas Amazonas	BPIN	202400691009

Proyecto formulado, presentado y de responsabilidad de la Secretaria o Dirección:	Secretaria Turismo y Cultura
Que para su debida y oportuna ejecución existe un plan acción y registra la siguiente información desarrollada bajo la cadena de valor publico:	
Programa Personalizado:	Formador para formadores
Indicador de Bienestar:	acceso de la población colombiana a espacios culturales
Producto:	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural
Meta 2026:	200
Población Objetivo:	Población general
Actividad a Ejecutar:	Promover el habito de lectura y escritura desde la primera infancia hasta el adulto mayor, a través de actividades artísticas y culturales en las bibliotecas publicas del departamento del Amazonas

Recursos ($) Programados	Rubro	Denominación
$ 78.115.000,00	0233 - 2.3.2.33.01.003 - 07	Escribiendo y leyendo aprendo

CODIGO FUT	SECTOR FUT	FUENTE DE FINANCIACION				
		RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
SE EXPIDE EN LA FECHA:	14/01/2026	X				

ELABORO:		APROBO:	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	IRINA ANDREA RIOS MONTENEGRO	NOMBRE:	JHONY FERNEY PINTO SERAFIN
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN DE DESARROLLO

SOLICITUD DE CERTIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, VINCULADOS A *LOS PLANES DE ACCION ANUALIZADOS (LEY 152 DE 1994 - DECRETO 111 DE 1996)*

Departamento de Amazonas

FECHA:	ENERO 2026	FORMATO:	STC - 800	VERSIÓN:	2.0. - 2020

1. ESTRUCTURA ESTRATEGICA QUE SE ATIENDE

1.1. LINEA ESTRATEGICA :	1. Protección y cuidado integral de la vida (Buen Vivir)	1.2. COMPONENTE:	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
1.3. SECTOR:	CULTURA	1.4. SECRETARIA	Secretaria de Turismo y Cultura
1.5. PROGRAMA PERSONALIZADO	Formador para formadores	1.6. INDICADOR DE BIENESTAR	3301. acceso de la población colombiana a espacios culturales

2. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. TITULO DEL PROYECTO:	Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial y poblacional en el departamento del Amazonas Amazonas	2.2 BPIN	2024006910091

3. CADENA DE VALOR DE LO PUBLICO VINCULADA AL PROYECTO Y CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

3.1. Producto	3.2. Meta 2026	3.3 Población Objetivo	3.4. Actividad Programada	3.5 Tiempo de Ejecución
Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	200	población general	Promover el habito de lectura y escritura desde la primera infancia hasta el adulto mayor, a través de actividades artísticas y culturales en las bibliotecas publicas del departamento del Amazonas	30 DÍAS HÁBILES

4. INFORMACION FINANCIERA CONSIGNADA EN EL PLAN DE ACCION

4.1. Recusos ($) Programados	4.2. Código FUT	4.3. Sector FUT	4.4. Rubro	4.5. Denominación	4.6. Fuente de Financiación				
					RP	SGP	SGR	PGN	OTRO
$ 78.115.000			0233 - 2.3.2.33.01.003 - 07	Escribiendo y leyendo aprendo	X				

5. INFORMACION PRE-CONTRACTUAL Y PRODUCTOS O SERVICIOS A ENTREGAR

5.1. Objeto del contrato	5.2. Plazo del contrato
Adquisición de equipos audiovisuales y tecnológicos, con el fin de dotar a las bibliotecas públicas departamentales para garantizar el acceso a proyecciones audiovisuales y el fortalecimiento de los procesos de promoción cultural, bajo la coordinación de la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental	30 DÍAS HÁBILES

5.3. Producto:	5.4. Aporte Meta 2026	
3301051. Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	200	1.Suministro conforme a especificaciones técnicas Entregar las pantallas inflables, equipos portátiles, proyectores, parlantes y extensiones eléctricas nuevos, originales y sin uso, cumpliendo estrictamente con las especificaciones técnicas, marcas, referencias y cantidades definidas en el estudio previo y/o ficha técnica aprobada. 2.Entrega, instalación y puesta en funcionamiento Realizar la entrega de los bienes en los lugares indicados por la Secretaría de Turismo y Cultura Departamental, efectuando la instalación básica, armado y verificación de funcionamiento de las pantallas inflables y equipos audiovisuales, garantizando su correcta operación. 3.Garantía y soporte técnico Otorgar garantía mínima legal y/o comercial sobre los bienes suministrados, respondiendo por defectos de fabricación, funcionamiento o calidad, y prestar soporte técnico durante el período de garantía, de conformidad con la normatividad vigente. 4.Capacitación básica para el uso de los equipos Brindar capacitación básica al personal designado por la Secretaría de Turismo y Cultura sobre el uso adecuado, manejo, cuidado y almacenamiento de los equipos suministrados, incluyendo recomendaciones de seguridad eléctrica y operativa. 5.Documentación, actas y cumplimiento normativo Entregar la documentación completa de los bienes (manuales, certificados de garantía, fichas técnicas y facturas), suscribir las actas de entrega y recibo a satisfacción, y cumplir con la normativa aplicable en materia de calidad, seguridad eléctrica y contratación pública.

4. CONSIDERACIONES		NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
Los funcionarios identificados como aparace al lado de sus firmas, certifican que la informacion aqui consignada obedece al rigor de los instrumentos de planeacion, con que cuenta el plan de desarrollo vigente, y se expide como requisto del proceso precontractual para la ejecucion del mismo.	RESPONSABLE OPERATIVO:	KISAI HASBLADY PELAEZ ELIZALDE	Secretaria de Turismo y Cultura Departamental	
	RESPONSABLE EJECUTIVO:	KISAI HASBLADY PELAEZ ELIZALDE	Secretaria de Turismo y Cultura Departamental	

GOBERNACIÓN DEL AMAZ...AS

13 ENE 2026

HORA: 3:00pm

Fidel C.